



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: ERIKA ROJAS CHARRY
DEMANDADO: HEREDEROS DE JUAN ALBERTO LOMELÍN LEIVA
RADICADO: 2015-00296

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de septiembre de 2017. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, tres (03) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Se tiene por agregado y se pone en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, visto a folio 96, con el fin de que asistan SAMUEL ESTEBAN ROJAS CHARRY y ERIKA ROJAS CHARRY, a ese laboratorio con su respectivo documento de identificación, en la fecha y hora señalada para la toma de muestras del material genético.

NOTIFIQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

NB/

| | |
|--|---------------|
| | |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO | |
| La presente providencia se notificó | |
| por ESTADO No. | 77 |
| del | 10 4 OCT 2017 |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria | |